

PRECIO DE SUSCRIPCION EN ESPAÑA... PTAS. 1'25 EN EL EXTRANJERO... 2'25 NUMERO SUELTO... 0'25 ATRASADO... 0'05

LA CORRESPONDENCIA

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES Al Administrador, Corresponsal... REDACCION Y ADMINISTRACION SAN PEDRO NOLASCO, 7 ANUNCIOS: PALACIO 2 y 4

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.-ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y LA PRENSA

EL REGIONALISMO

Resorte de gobierno

Una de las primeras condiciones necesarias para ir a la posesión de la verdad en cualquiera de los ramos del desenvolvimiento intelectual del hombre, es un espíritu grande, abierto y leal de transacción y tolerancia; porque como dice admirablemente uno de los primeros sociólogos contemporáneos, Heriberto Spencer, en su preciosa obra titulada Los primeros principios, «nada hay tan absolutamente falso que no encierre algo de verdad, ni nada existe tan absolutamente verdadero que no encierre algo falso ó erróneo.»

Y esto, que es muy cierto en el orden de los conocimientos humanos, dada su limitación, porque la verdad absoluta sólo en Dios reside, es todavía más cierto cuando se trata de ciencia social y de todo lo que atañe a la vida de la sociedad y de los pueblos, dentro de la humanidad.

Desde el momento en que el hombre, convencido de su insuficiencia para llenar por sí solo todas sus necesidades y responder á todos los fines de la vida así materiales como del orden intelectual y moral, abandonó la vida errante y nómada y el estado salvaje y de fuerza para entrar en la verdadera vida de relación y constituir núcleos de sociedad que arrancando de la familia y la tribu llegaron a constituir un día el Estado y las naciones para relacionarse éstas por fin dentro de la humanidad; cada hombre primero, y cada una de esas colectividades humanas después, han necesitado, al mismo tiempo que recabar sus derechos propios, ir cediendo algo de ellos en beneficio de la realización del derecho de los demás, para hacerlos compatibles unos con otros y que pudiesen coexistir. De ahí, que lo mismo el derecho del individuo, que el de la familia, los pueblos y la humanidad, existan y subsistan por virtud de una serie de transacciones; de ahí que pueda decirse y se diga con toda propiedad, que la humanidad y cuanto de ella se deriva, se fundan sobre verdaderas antinomias, porque son la resultante de aquellas transacciones entre principios contradictorios ó contrapuestos, que aisladamente se contrarían y se rechazan, pero que combinados armónicamente, se limitan y se completan, como la luz á la sombra, como la noche al día, como al espíritu al cuerpo, como á la muerte la vida, resultando de ese concierto de lo que parecía incompatible y en eterna contradicción, el orden y la armonía universales.

Fijándonos especialmente en la vida del Estado, de las naciones, que es lo que á mí propósito del momento interesa, tememos que el Estado existe y subsiste sobre las siguientes antinomias: derecho individual y derecho social, libertad y orden, expansión y centralización; en una palabra, todas las manifestaciones de la acción del individuo por un lado, y la razón de Estado por otro, representadas por el interés particular y el interés general ó colectivo.

Si para la marcha de esta sociedad ó nación cualquiera quisieramos usar sólo de la libertad individual, atentos al interés particular, daríamos desde luego en la anarquía, y sin más regulador que la fuerza, pronto retrocederíamos al estado salvaje; pero si en cambio nos fijáramos como único criterio y norma de gobierno en la razón de Estado y el interés colectivo, muy luego habría muerto con toda iniciativa individual, toda manifestación de la libertad cayendo en el opuesto extremo de la tiranía, que es la negación de los atributos más nobles del hombre, convirtiéndole en ser irresponsable, pero también indigno, con la atrofia de todas sus facultades y energías.

De ahí la necesidad de establecer una perfecta ponderación ó equilibrio entre ambos principios para que ninguno alcance á anular al otro, sino que, por el contrario, limitándose y determinándose recíprocamente, nazca de su consorcio la vida armónica, fecunda y progresiva de las distintas instituciones y de los múltiples organismos constitutivos de la sociedad y del Estado, para que ellos respondan á sus fines jurídicos y morales, que son la realización del bien individual y colectivo.

Y viniendo ahora á lo que es el regionalismo dentro de la vida nacional, hagamos aplicación de los anteriores principios, sin más variante que la de sustituir en la antinomia, en lugar de los dos términos razón de Estado y derecho individual, los de interés y derecho nacional, é interés y derecho de la región. La misma limitación y equilibrio que debe existir entre aquellos, se hacen indispensables en estos para la marcha ordenada y regular de la nación y para su progreso.

Si una centralización exagerada y una superposición extremada del poder central,

válida del pretexto de unidad y cohesión en el Estado y apoyada, como entre nosotros sucede, en el vicio del caciquismo, se apodera en absoluto de la vida de las regiones para dirigirle y disponerlo todo en sus menores desarrollos y detalles, es evidente que ese abuso que se cubre con el nombre elástico y acomodaticio de acción tutelar del Estado ó de unidad necesaria del poder central, invadiéndolo todo, avasallándolo todo; lo que hará en definitiva será aniquilar la vida regional, atrofiando por completo las fuerzas y las energías locales con el hábito de obedecer al ajeno impulso y la convicción de que el propio será inútil si no cuenta de antemano con ese árbitro intermedio de sus destinos y de su suerte, que todos conocemos con el gráfico nombre de cacique. Por el contrario, si cada región, olvidándose de la gran solidaridad de la patria común, en que se refunden las aspiraciones y los grandes fines de la vida nacional, quiere proceder con absoluta independencia de las demás y de los poderes centrales que deben regular todo lo que atañe á la vida general y colectiva del Estado, lo mismo en el orden interior que en el de las relaciones internacionales, en ese caso iremos directamente al separatismo, puesto que habremos quebrantado aquella gran solidaridad que es la que realmente constituye el verdadero vínculo entre los ciudadanos de una misma nación, con perfecta independencia del lugar en que nacieron y de lo que ha dado en llamarse la patria chica.

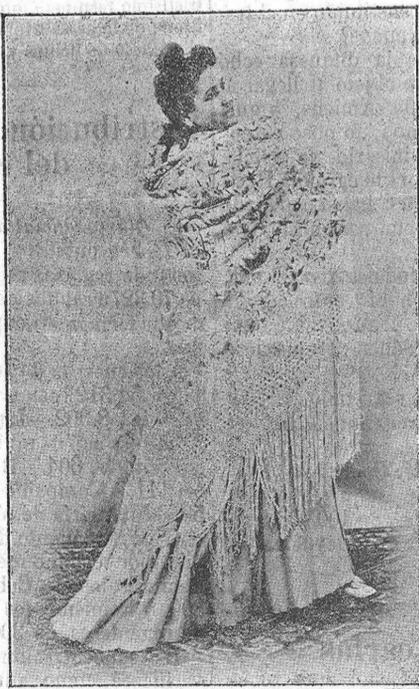
No es posible que el poder central, por muy perfecto que se suponga, pueda hacerse cargo ni darse cuenta de las necesidades de todas y cada una de las regiones, como pueden hacerlo los residentes, los que sienten de un modo directo é inmediato el peso de todos los males y la urgencia de todos los remedios. Una triste experiencia hace que no necesitamos extremar la argumentación para demostrar á los españoles la anterior verdad, pues no las regiones en sus intereses locales, sino la nación entera y todos los intereses particulares ó especiales que dentro de ella viven y se desarrollan, vienen sufriendo las tristes consecuencias de tan pernicioso sistema.

Por eso, cuando la tendencia regionalista, limitándose á sus términos justos y racionales, se reduce á recabar el ejercicio de la vida propia de la región, de la provincia y aun de los Municipios, con la amplitud necesaria para que los organismos centrales, tergiversando su necesaria acción impulsora, no sirva de rémora y obstáculo eterno á aquella vida misma, entonces el regionalismo, lejos de ser un germen disolvente, es un principio fecundo que viene á realizar el ideal de toda armonía, que es el de la variedad en la unidad; entonces, lejos de relajarse los vínculos que constituyen la unidad del Estado, ellos cobran mayor energía, porque desarrolladas las fuerzas parciales de cada región sin obstáculos ni dificultades nacidas de las viciosas prácticas burocráticas en una centralización exagerada, la suma de esas fuerzas locales, desenvueltas con tanta mayor lozanía cuanto más fácilmente lleguen á la realización de sus fines inmediatos, dará la resultante de una mayor fuerza y energía total en la nación, y el mismo interés local, favorecido con la realización y práctica de tal sistema, es evidente que no ha de tratar de abandonar por otro alguno, ni tenderá á romper una unidad de la que no lamentará ya ningún inconveniente y en la que verá, por el contrario, en adelante su mejor garantía.

Hoy se está demostrando, por modo bien triste por cierto, y con el argumento indigno de la fuerza brutal, que las pequeñas unidades nacionales, que los pueblos débiles, ya por la exigüidad de su territorio, ya por su poca potencia económica, ya por los desórdenes y descomposición de sus organismos é instituciones de gobierno y administración, no pueden subsistir ó están amenazados de inmediata muerte ó absorción por parte de los más poderosos, y por consiguiente no es de temer que la verdadera tendencia regionalista pueda convertirse á la demencia del separatismo, pues es condición de vida en la región seguir unida á las demás y agruparse todas en derredor del núcleo nacional, por puro instinto de conservación y por ineludible condición de vida y subsistencia.

Las mismas desgracias de nuestra patria, la misma pérdida de las Antillas, son elocuentemente enseñanzas sobre el particular, habiéndonse conformado Cuba y Puerto Rico con la racional descentralización á que con las reformas iban llegando con la serie paulatinamente ibán llegando con la serie de reformas iniciadas desde la revolución de 1868, y no se verían hoy convertidas en feudo anglo-sejón, teniendo que pensar ya allí los que tienen sangre española en agruparse de nuevo, no ya para la defensa de una patria que perdieron sin esperanza, sino para la de sus propias vidas y haciendas, que hoy ven seriamente amenazadas en el porvenir por el hecho que se abre

NUESTRAS ARTISTAS



PEPITA ALCAOER

Tiene el género chico una chiquilla que en el Teatro Circo me maravilla cuando mimosa, en el libro de Jackson, hace la Tonta.

Son sus ojos divinos como dos soles, en Agua y azucarillos hace primores; y hay que verla, como insulta y maltrata á la Manuela.

Al verla en la zarzuela, La Viejecita; luciendo la guerrera del militar, Pepa, me encanta, y quisiera á la guerra con Pepa marchar.

Si el manton de Manila, ella maneja, se recuerda á Sevilla viendo á la Pepa. ¡Olé barbiana, como vas conquistando flores y palmas.

Es guapa, zalamera y graciosa, cuando pisa la escena, sobrado hermosa. ¡Ay! que Pepita; como me vá gustando La Viejecita.

Dicen que en La Verbena, es un portento, que trabaja de veras, y con salero. Estoy ansioso, por ver al boticario haciendo el oso.

Desde el diario la envío mi enhorabuena, y celebro sus éxitos, en la zarzuela. Todo lo mereces, La chula que en Recoletos vende aguasdiente.

Si dice que volverá cuando se vaya, dejará en esta tierra grata esperanza. Porque, le digo es la tiple mimada del Teatro Circo.

ante sus ojos con la absorción absoluta que que ha llegado á constituir la característica de la raza anglo-sejón.

¿Qué región de España podría seguir el ejemplo triste y miserable de los desatendidos cubanos que, pensando hacer de Cuba un Estado libre é independiente, sólo han logrado excluir de allí la bandera gloriosa de sus padres para verla sustituida por otra extraña que no podrá nunca constituir para ellos nada de lo que constituye el terror del verdadero regionalista: idioma, religión, literatura, tradición propia, que es como el hilo de oro que liga á la generación presente con la pasada?

No, el regionalismo bien entendido quiere á la región grande y próspera, para que ella contribuya á la grandeza y prosperidad de la patria común; de tal suerte, que la fuerza de ésta sea la mejor garantía de vida y conservación para aquella que por sí sola y abandonada á sus propias fuerzas, concierne por ser víctima de la ambición extraña y presa del espíritu de rapina y piratería de que ya no se recatan ni avergüenzan las que se llamen grandes potencias, porque disponen de la fuerza material, sin cuidarse para nada de la grandeza moral ni de la santidad del derecho.

Y si el regionalismo quiere eso, el Estado, por medio de sus Gobiernos, debe esparcirse desde luego de ese resorte fecundo para que no se desvirtúe, por encruzar desde luego la noble y generosa tendencia antes que desquiciándose por el desaliento, el cansancio y la desesperación de los pue-

blos, vaya á caer en el extremo que trata de evitarse, con una centralización viciosa y mortal; pues en ese caso, los terribles desastres que han sido el triste coronamiento de nuestros errores en la vida colonial, pudieran llegar á repercutir de un modo pernicioso en la propia vida nacional, empujando ya directamente la existencia de la patria.

Antonio Alfau y Baralt.

Silencio perjudicial

Son significativos los párrafos de El Correo que á continuación copiamos, pues demuestran que los mismos ministeriales confiesan ya que se ha exagerado el sistema del silencio impuesto por el Gobierno, y este sistema está dando resultados contraproducentes.

«Poca luz da el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M.—dice el citado diario, refiriéndose al Consejo de ayer—sobre las graves cuestiones en trámite sometidas á las deliberaciones de los comisionados de París.

De estos asuntos sabemos algo, más ó menos exacto, más ó menos completo, por los telegramas del extranjero, aunque, á la verdad, hay bastante

diferencia para ciertos efectos, entre lo que digan los periódicos extranjeros y lo que pudieran decir los periódicos españoles; pero como á nosotros importa principalmente la cuestión, nos alegraríamos de que se pudieran conciliar las consideraciones de Gobierno con una mayor latitud en la información.

Ciertamente que algunas especies radicales que ya se han esparcido sobre la cuestión de Filipinas pueden hacer embarazosa la misión de nuestros representantes; pero eliminado este peligro, podrían decirse otras cosas que contribuirían á la ilustración del público.»

El Heraldo y El Liberal tratan también este asunto, lamentando que se impida informar é ilustrar á la opinión sobre cuestiones de vital interés para España, condenando á esa opinión nacional á abstención forzosa ó exponiéndola á formar juicios erróneos.

Dentro del régimen de excepción establecido era posible atenuar todavía estos inconvenientes procediendo con discreción; más esta virtud no da muestras de tenerla el Gobierno.

Cosas de Madrid

(POR CORREO) El último Consejo

20 Octubre.

Las referencias que han publicado los periódicos de los acuerdos tomados en el Consejo son muy escasas; los Ministros siguen manteniendo la reserva que se han impuesto sobre todo lo referente á las conferencias de París, y, aparte algunos detalles de escaso interés, no trataron de otra cosa.

Puede condensarse en muy pocas palabras lo que los Ministros han dicho á los periodistas.

—Nos hemos enterado de los telegramas del Sr. Montero Ríos sobre el resultado de la última conferencia.

Si ha tenido tiempo para que el sudexpreso recogiera la carta ampliando los detalles de lo ocurrido, la recibiremos hoy y nos volveremos á reunir en Consejo, para acordar, en su vista, lo que proceda.

Como síntesis, puede decirse que no se han perdido las esperanzas de llegar á un arreglo.

Y no ha pedido obtenerse más. Habrá, por lo tanto, que deducir de los hechos y de las noticias que de París publica la prensa, lo que puede haber sucedido.

Se sabe que el Sr. Montero Ríos lleva el encargo de gestionar con los comisionados yankees, que sean los Estados Unidos los que reciban de España la soberanía de la isla de Cuba, con todas las cargas que pesan sobre el Tesoro de la Grande Antilla.

Esto lo han dicho todos los periódicos, sin que la noticia haya sido rectificada ni la censura haya puesto reparo alguno á que circulara libremente.

No hace muchos días se ratificó, con motivo de la entrevista que celebró con el Sr. Montero el representante de los hacendados cubanos.

Se sabe también que los yankees no aceptan ni la soberanía sobre la isla, ni mucho menos se prestan á reconocer la deuda, rechazando lo primero para que no pueda servir de argumento contra su sistemática resistencia á todo lo que sea tener que cumplir obligaciones que les cueste el dinero.

Quieren que España ceda al pueblo cubano su soberanía, y se han valido de toda clase de subterfugios pretendiendo justificar que sea el Tesoro español el que responda de la Deuda antillana.

Teniendo en cuenta los puntos de vista que mantienen los respectivos comisionados, y demostrado por la última conferencia que lo que se creía definitivamente resuelto sigue siendo objeto de discusión, de la que aún cabe esperar algo favorable según el Sr. Montero Ríos; no parece que sea muy verosímil la especie telegráfica desde París, de que la Deuda de Cuba se encargaron por terceras partes los Tesoros de la República norteamericana y de la grande Antilla y de España.

Si los yankees no aceptan la soberanía en aquel territorio, cómo han de consentir en hacerse cargo de una parte de la Deuda, por pequeña que sea, ellos que tienen tan demostrado su sentido mercantil?

¿No parece probable que sea ésta base para un arreglo.

Se ha dicho también en París que la solución sería que corriera á cargo de España la amortización en un período de tiempo, y pagase el Tesoro de la isla los intereses mientras se pagaba el capital, supuesto que tampoco se juzgaba verosímil, porque España no cede á medias su soberanía, y por lo tanto de los cubanos que la reciban debe ser también la obligación completa de pagar capital é intereses.

Por último, hay una tercera versión que procede de referencias que pueden ser dignas de crédito.

La Duda de la grande Antilla pesará sobre el Tesoro insular, quedando el de la Península como responsable subsidiario.

No se dice con qué garantías contará España para que no resulte al fin y á la postre que sea nuestra nación la que tenga que pagarlo todo.

¿Pere es que las cosas van por el camino de una solución armónica en la Comisión de París? ¿Han desistido los yankees de su criterio cerrado con que nos los presentaban las referencias que se tenían en los días pasados?

¿Han propuesto los comisionados norteamericanos algunas de las bases de arreglo de que se habla, lo cual contestaría á la pregunta anterior?

El Gobierno nada dice. Quizá no en cuente muy justificados los optimismos de las últimas veinticuatro horas.

No hay más datos conocidos que el telegrama del Sr. Montero Ríos diciendo que no se han perdido las esperanzas, y el hecho de que todavía disentan los comisionados sobre la deuda de Cuba.

No es mucho, pero es algo.

Teatro-Circo Balear

Compañía de zarzuela cómica de D. José Gil.

FUNCION PARA HOY

La zarzuela en un acto y 8 cuadros

La Marcha de Cádiz

El pasillo veraniego en un acto

Agua, Azucarillos y Aguardiente

El sainete lírico en un acto

Las mujeres

La zarzuela en un acto

Los camarones

A las ocho.

Entrada general, pesetas 0'50.

La duquesa

de Sutherland

El telégrafo ha comunicado ya la noticia relativa al robo de que ha sido víctima la ex duquesa de Sutherland en el expreso de Londres á Calais.

Las alhajas que contenía el cofrecillo que le fué sustraído valían unos 700.000 francos. Sólo un collar de brillantes estaba valuado en 120.000. La duquesa de Sutherland, como aún se la llama, es muy famosa en Londres.

Pertenece á una familia muy modesta y su hermano es profesor de un colegio.

Enamorado de su gran belleza se casó con ella en 1891 lord Blair. Poco después se divorciaron porque ella sostenía relaciones con el duque de Sutherland.

Pasado el tiempo que la ley establece, volvió á casarse la divorciada con el duque, quien murió hace poco, dejándola su inmensa fortuna.

Dos herederos del duque pretendieron anular el testamento, acusando á la duquesa de haberle falsificado.

La viuda permaneció en la cárcel de Holloway dos meses.

Después fué puesta en libertad, y se ha casado hace pocos meses con el diputado Albert Rollet.

El Petit Journal da cuenta en los siguientes términos de cómo ocurrió el suceso.

Hace seis días llegaron á París la duquesa, su esposo sir Albert Rollit y dos individuos de su familia, hospedándose en el Hotel Bristol.

Compañía de la servidumbre de los viajeros dos doncellas y un ayuda de cámara.

Anteayer, á primera hora de la mañana, la doncella de la duquesa bajó al primer piso del hotel, llevando en sus manos una pequeña caja cuidadosamente recubierta de lona y sujeta por unas correas.

Dirigiéndose al conserje del hotel le dijo:

—Hágame usted el favor de tener ahí esta caja, mientras yo voy á hacer algunos encargos de la señora duquesa.

Dicha caja contenía un cofrecillo lleno de collares, rivieres y brazaletes

pertenecientes á la duquesa, y cuya custodia se hallaba siempre confiada á la camarista referida.

A las once volvió ésta al hotel y poco después un ómnibus de la estación del Norte venía á recoger á la duquesa y su familia.

La camarista subió la última al ómnibus, después de haber recogido el cofre de las alhajas que, para mayor seguridad, llevaba encima de su falda.

A partir de este momento, empieza la oscuridad en este asunto. ¿El cofrecillo fué abandonado en alguno de los vagones, ó fué sustituido en el trayecto de París á Amiens?

Sólo se sabe que la duquesa echó de menos el valioso objeto al llegar el tren á la estación de Amiens, y que, sin pérdida de tiempo, lo puso en conocimiento del comisario de policía, quien preguntó por telégrafo á París si en el Hotel Bristol había quedado olvidado algún objeto perteneciente á la duquesa.

La contestación fué negativa; el portero afirmó que había entregado la caja á la camarista, y que vió á esta colocar sobre sus rodillas el precioso depósito.

La duquesa ha regresado á París para entablar nueva denuncia, habiéndose encargado del asunto el jefe de policía de París, M. Cochefert.

Según parece, la duquesa ha ofrecido una recompensa de 100.000 francos á la persona que devuelva las alhajas.

Dos cartas

He aquí las que mediaron entre el general Luque y el cabecilla Calixto García, con motivo de pretender éste la capitulación de Holguín:

«Gibara, Agosto 4 de 1898.

General Agustín Luque. Un deber de humanidad me obliga á escribir á usted para decirle que los sacrificios que hace son inútiles.

El general Toral se ha rendido con todas las fuerzas que guarnecían á Santiago de Cuba, Guantánamo, etc. La guarnición de Manzanillo ofrece rendirse, y de un momento á otro lo hará, lo mismo que el general Salcedo en Camagüey.

Estoy dispuesto á permitir á usted que se retire con todas sus fuerzas desarmadas á la trocha, entregando antes las armas y municiones que tenga en Holguín.

Los oficiales conservarán sus armas y municiones que tenga en Holguín, Soy de usted con toda consideración,—CALIXTO GARCÍA (firmado)

Holguín 8 de Agosto de 1898.

General Calixto García. Un deber de humanidad obligó á usted á escribirme: la cortesía me obliga á contestarle. Si usted desea que le considere como general de prestigio; si sus tropas aspiran á entrar en el concierto de los ejércitos regulares, vengas ustedes todos, absolutamente todos, sobre esta plaza y cuando esas armas que ofendiéndome, me propone usted entregue sin dispararlas hayan quemado el último cartucho, entonces será cosa de imitar á mis bravos camaradas de Cuba.

Mi deferencia por usted y por los americanos llega al punto de que dispuesto á evacuar Holguín por temor de no ser atacado, decido quedarme, esperando que tanto los americanos como usted me harán el honor de medir sus armas con las mías.

Esperar á que se me acaben las razones, es mucho esperar, pues con lealtad confieso que tengo más de las que usted puede imaginarse.

B. S. M. AGUSTIN LUQUE.

Los criminales ante la ciencia

Siempre que ocurre uno de esos crímenes que esporean el terror en la sociedad, los tribunales solicitan el auxilio de la ciencia para determinar el grado de responsabilidad que incumbe al asesino. Es también un hecho incontestable que la ciencia se inclina generalmente á admitir la irresponsabilidad del acusado, ó cuando menos la atenúa.

Los criminales á quienes aludimos, sean dementes ó responsables, son en todo caso fieras peligrosas hacia las cuales la sociedad debe mostrarse implacable.

El año último, el eminente criminalista italiano Ferri profesó una conferencia sobre la famosa cuestión de la irresponsabilidad ante los delitos que fué muy celebrada en París.

Era sabido por la escuela criminalista francesa Charcot, Brouardel, Bichet, Ribot y otros, que con frecuencia, el crimen, reconoce por origen una deformación congénita del cerebro. Todo esto era sabido; pero M. Ferri sintetizó todas las nociones

y supo evidenciar las altas consecuencias morales derivadas de esta síntesis, cuyo final viene á ser que, si la naturaleza nos hace criminales, la educación puede corregir á la naturaleza, y por lo mismo, que la Pedagogía debe aplicar á cada uno el sistema de educación que le convenga. Es evidente que si la sociedad ha de defenderse contra los que la atacan, á su vez debe inquirir si cumple con cuanto se requiere para descubrir y proteger contra sí mismo al desgraciado que, impelido por un instinto atávico, comete crímenes, para los que, en nuestra opinión, la ciencia indica remedios que, puestos en práctica, reducirían el tristísimo resultado, que la estadística confirma, de haberse triplicado en veinte años el número de delitos y crímenes.

Distribución del contingente

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica el jreves el decreto dictando reglas para la distribución de los 79.327 reclutas del actual reemplazo que forman el cupo de la Península.

A los cuerpos de Infantería se destinarán 54.312 reclutas.—A los de Caballería, 8.302.—Ingenieros, 3.103.—Administración militar, 479.—Sanidad militar, 604.—Brigada topográfica, 111.—Compañía ó mar de Melilla, 50.—Infantería de Marina, 4.000.

Cada regimiento de Infantería recibirá, por término medio, de 500 á 800 hombres; los de Caballería, de 200 á 300, y lo mismo los de artillería; los de Ingenieros, de 300 á 400.

La concentración en las zonas se verificará, como anunciamos ayer, en dos veces: la mitad de los reclutas el día 1.º de Noviembre y la otra mitad el día 5.

Sobre nombramiento de las partidas receptoras y elección de mozos para las distintas armas y cuerpos se recuerdan las disposiciones de la ley y reglamento de reemplazos.

Dos mozos que por faltar á la concentración sean declarados desertores, serán destinados á un cuerpo activo próximo, para que en él se sigan las actuaciones correspondientes.

Dos que tengan recurso pendiente recibirán licencia trimestral, incorporándose á filas cuando aquél se resuelva, ó así al terminar la licencia no han presentado los documentos justificativos.

Dos cuerpos retendrán en filas el número de hombres reglamentario, excepto en infantería, donde podrán elevar la fuerza á 1.200 plazas en cada batallón de la Península, y á 600 en los de Canarias y Baleares.

Como de los 79.000 hombres llamados hay que deducir los que se reducen á metálico, y como se ordena que los cuerpos de Caballería, Artillería, Ingenieros etc., saquen el número de reclutas que se les asigna, y que todas las bajas afecten al arma de Infantería, resultará que ésta, en vez de los 54.000 que figuran en los estados, sólo recibirá probablemente unos 30 ó 35.000.

DE COMPRA Y DE VENTA

Buscando mercados

Severine, la escritora socialista, que no sabrá gran cosa de sistemas colonizadores y mucho menos de economía, pero que tiene aspiración y entendimiento extraordinarios—gran «doctorado», merced al cual puede hablarse de todo con oportunidad y con acierto—ensuraba hace días ese afán de expansión mercantil de las naciones que se busean mercados conquistando por el hierro y el fuego grandes comarcas, que han de recibir á los comisionistas después de sentir latidos de guerrero. «No se— escribía Severine—que así consigamos mucho las metrópolis. Los pueblos salvajes reciben la civilización ó catatazos; pero experimentan con los inlfujos de ella el odio al invasor, y cuando sienten la necesidad de algo de lo que el colonizador les muestra, lo piden á otro sitio, á otra tierra que no sea la del tirano aquel que ha quitado á los pobres cautivos sus os tumbres, sus leyendas, sus usos, sus religiones y su patria.

Bastante tiempo antes de que la gran cronista lo digiera, ya había dicho lo mismo de otra manera, por supuesto—quien sabe si peor,—Leroy Boulouis, quien afirmaba con «la mar» de datos que todo el afán colonizador de Francia está parando en que los gastos del ministerio de Colonias crecen y la exportación disminuye día por día.

Algo muy parecido á esto debe de ocurrirle á Inglaterra, cuando de algún tiempo á esta parte el Gobierno inglés parece preocuparse mucho de las cuestiones mercantiles. Ahora mismo, el ministerio de Comercio inglés ha publicado para conocimiento y utilidad de los productores un informe muy luminoso y muy extenso, basado en 116 Memorias de agentes diplomáticas y consulares.

El ministerio de Comercio inglés, que no es, nadie podría figurárselo, el ministerio de Fomento de España, preocupase muchísimo no sólo de ofrecer cifras y datos, sino de dar consejos y de servir indicaciones á los productores, merced á lo cual éstos conserven, y aumenten y mejoren las condiciones de la producción y de la exportación.

No hay tiempo aquí para un estudio extenso pero sí pueden ser de interés algunas líneas tratando de cuanto puede en la prosperidad mercantil de un pueblo la unión completa de los cuidados del Gobierno y del trabajo y el estudio de los productores.

Hace algunos años, no muchos, Inglaterra era más que la dueña, la tirana de casi todos los mercados del mundo, sin más competidora que la Francia. De ese tiempo á esta parte, las dos naciones han perdido mucho, y, en cambio, el Norte América y Alemania que era pobre, sin medios, sin recursos, se han hecho poderosos centros industriales que asembran verdaderamente por los mercados que han abierto y por las sumas epnsiderabilísimas de lo que producen y de lo que exportan.

La razón de esto, sencillísima, es estriba sólo en el trabajo; mejor, en el ingenio y el estudio puestos al servicio del trabajo mismo.

Los ingleses pierden muchos mercados no por apatía, sino porque el productor de otros países se acomoda á las exigencias de los consumidores, y el productor inglés se empeña en que ha de vender lo que quiere.

Alemania y el Norte América han comprendido que hoy las condiciones económicas han impuesto al bolsillo del consumidor esta sentencia: «No lo mejor sino lo más barato»; y obrando en buena lógica con esto norteamericanos y alemanes llevan el mundo de manufacturas de un bon marché, que hallan fácil salida.

Los alemanes, sobre todo, «humean», registran en las condiciones de cada país para buscar qué es lo que debe darse y qué es lo que podrá venderse.

Han visto los alemanes que hoy la subdivisión de la propiedad agrícola impide al agricultor los grandes gastos, y ha conseguido en este punto tener la cifra de exportación más importante produciendo mediano, pero produciendo mucho y á poco precio; ha visto cómo la elegancia frágil y el lujo ficticio es mayor en todas partes que las fortunas capaces de las grandes dependias, y ha inundado Europa con sus muebles, con sus jarrones, con sus objetos de arte; todo lo que ve lo observa, lo estudia, lo copia, y lo produce más barato; la más modesta industria no se libra del intento de los alemanes, que hasta en los tubitos de pintura para los artistas tienen hoy el mercado más grande, inundando Europa de pinturas medianas pero muy baratas que puede que no compre Bonnat, pero que adquieren los centenares de pintores que, gastando más géneros que Bonnat, necesitan que les cueste barato. En este punto de la producción y empleando una frase de jerga periodística, puede decirse que norteamericanos y alemanes se han dirigido al gran público y lo han conquistado por completo, obteniendo así un núcleo más grande de consumidores.

Todo esto ha conseguido por las industrias norteamericana y alemana, se explica y se comprende del todo, viendo de qué manera tan distinta cultiva cada pueblo las relaciones con el consumidor.

Mientras que en el comercio inglés no se sirven pedidos sino en grandes partidas, en el alemán se cumplen hasta con la más ínfima demanda; el comerciante inglés no quiere encargarse de gastos de transportes, aduanas, etc., y el alemán y norteamericano, entienden en todos los gastos y expedientes desde que despaehan una mercancía hasta que llega al punto de destino; el inglés quiere imponer dibujos, formas, gustos, colores, dimensiones, todas las cualidades que les da á sus géneros, y el alemán se acomoda en todo á las indicaciones del consumidor; el inglés pide el pago á tres meses y no se molesta en adquirir referencias; el alemán hace cuanto hay que hacer y cobra al trimestre, ó al semestre, ó al año; los ingleses tienen pocos comisionistas, y los alemanes muchos; y el comisionista inglés sólo sabe su idioma, mientras que el alemán habla varios...

Los consulados alemanes y norteamericanos hacen al comercio de sus países servicios grandes, efectivos, y cada consul tiene muestras de todas las observaciones del consumidor; además, distintos del inglés que sólo cobra en su moneda, el alemán y el norteamericano cobran en el dinero de cada país. La legislación comercial ayuda estos esfuerzos de la industria alemana precindiendo de todo expediente contrario para la exportación; muy al contrario de la legislación inglesa donde los fletes resultan siempre con mayores gastos.

Causas accidentales, las frecuentes huelgas de Inglaterra, por ejemplo, han perjudicado también al productor impidiéndolo que sirva los pedidos. Otro orden de motivos, la mejor cultura industrial y comercial que se da en Alemania hace que esta posea en mucho mayor grado que Inglaterra gente apta para las necesidades del comercio y la industria.

Por fortuna para ellos, todos esos países de que hablamos tienen gobiernos previsores y estudiosos que en realidad protegen á la industria, no con los meros datos estadísticos, sino con consejos de positiva utilidad. Hasta tal punto lleva esto el Gobierno de Inglaterra, que uno de esos informes consulares de que hablabamos antes, dice sobre poco más ó menos:

«Es preciso que nuestros fabricantes de ropa no quieran imponer el número, el tamaño y la forma de los bolsillos. Todo el mundo no tiene las mismas cosas que guardar, ni las mismas cosas que lleva encima. Tanto gran bolsillo, hasta en las mangas, no gusta á todos los compradores.»

Con este detalle verdaderamente inglés, que aquí herá reír á muchos, se comprenderá por qué puede ser grande la prosperidad comercial de otros países.

En Inglaterra, donde ahora se sufre una crisis efectiva, el ministro se ha dirigido á los productores, diciéndoles:—«No se puede ser exclusivista. No se puede imponer la producción. Es preciso que nuestros jóvenes vayan á los pueblos productores, rivales de nosotros y á los pueblos consumidores, para estudiar en todos sus aspectos el arte de la venta y la compra.»

Verdaderamente que en esta última palabra está una gran lección de economía. La expansión comercial, la gran potencia productora y exportadora, de ningún modo se logrará mejor que yendo allí, á los mismos centros consumidores, á estudiar «en la entrafía» las necesidades, los gustos, las corrientes y hasta los mismos medios de vida que quien compra puede ofrecer á quien le vende.

Movimiento de vapores

A la una y media de ayer tarde fonó en nuestro puerto, procedente del de Barcelona el vapor Santa Ana, con dos pasajeros y numerosa carga.

Durante la travesía encontró muy buena mar, según manifestación de sus tripulantes.

El Unión salió á las ocho de la mañana para Marsella.

El Isleño soltó sus amarras á las diez y media con rumbo á Cádiz.

El Bellver emprendió viaje para Barcelona á las doce y media con carga de cerdos cebados.

Se alquilan barato

Una casa solariega con todas las comodidades apetecibles en la calle de la Portella, número 28.

Un primer piso en la calle de Pelaires, número 86.

Un tercer piso en la calle de Pelaires, número 105.

Un segundo piso en la calle de la Soledad, con vistas al jardín de la Libertad.

Y un terrado con un bonito palomar.

Informes en la calle de Pelaires, núm. 105 Portería.

Sociedad

DEL ALUMBRADO POR GAS DE PALMA

La manifiesta intención con que públicamente se hacen referencias contrarias á la verdad al mentar los precios á que esta compañía expende sus productos, obliga á la Dirección á circular la presente tarifa:

Precio transitorio del Gas

Ptas. 0'381 el metro cúbico;

Reduciéndose con el Descuento

según la importancia del consumo, á Ptas 0'361 m. c. Ptas. 0'323 m. c. » 0'342 m. c. » 0'304 m. c.

COK A PIE DE FABRICA

Partido y cribado á Ptas. 2'50 los 40 kg. Grueso á 2 Pequeño á 1'50 Flojo (c. especial) á 1'90 Cisca á 0'50

A voluntad del comprador se le sirve á domicilio su pedido con el aumento del porte y derecho de consumo.

NOTA.—En casos convenientes, la Sociedad instala gratuitamente en casa del abonado, reservándose la propiedad, las tuberías de distribución, los aparatos para el alumbrado y hornillos para guisar, y con módico alquiler caloríferos de gas.

Palma 26 de Septiembre de 1898.—El Director, Eusebio Pascual.

ALCANCE DE LA TARDE

Páginas ciclistas

El tema sobre que versan los conversaciones de la presente semana en los círculos ciclistas es con relación á las carreras que el domingo venidero se han de celebrar en Inca.

Se hacen muchos calendarios sobre quien será el vencedor de las carreras y por esto se presume que darán mucho juego.

Del continente pasará á esta para tomar parte en ellas el notable equilibrista y corredor Ricardo Gómez. (El Andaluza), el cual, además de corredor en la Nacional, hará sobre la bicicleta algunos trabajos de equilibrio.

Los ciclistas que asistan á Inca están de enhorabuena; además de tener un restaurante en el mismo Club velocipedista (con lo cual se comprende quedarán bien servidos), por la noche se verificará en el nuevo teatro de aquel pueblo una función en obsequio á los amantes del sport velocipedico.

Sabemos que en dicha función el distinguido ciclista de Pollensa don Luis Capillonch cantará *La mia bandera* y la popular jota de *La Dolores*. Seguramente habrá algún compañero de pedal que quiera imitar á aquel entusiasta amigo nuestro.

Con lo que queda dicho se prometen los que vayan á Inca pasarán el tiempo divertidísimos.

Pedal y Manubrio.

Entre bastidores

Bien puede estar satisfecha de su campaña la compañía que actúa en el Teatro 'Circ' bajo la inteligente dirección de don José Gil.

El público de cada día, favorece más y más el coliseo de la calle del Conquistador, celebrando como se merece, los méritos de artistas tan distinguidos como la Sra. Alcácer, Sánchez, Gadea, Peris y los Sres. Gil, Castillo, Gregori y Coll.

Verdad que los carteles son tentadores. Ayer por la tarde mucha gente; ayer por la noche un lleno completo, pero así como suena. Era imposible colocar una persona más de las que se reunieron en el Teatro y en taquilla acabáronse las localidades.

La *Viejecita* hizo las delicias de los espectadores, como también las dos últimas zarzuelas con que terminó el espectáculo.

Todos los artistas fueron justamente celebrados, oyendo en toda la noche nutridísimos aplausos.

Para hoy anunciase una función á beneficio del público. Se pondrá en escena cuatro escogidas zarzuelas.

El próximo viernes la función será por series.

Comunicado

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA. Villafranca 22 Octubre de 1898. Muy Sr. mio: Suplico á V. se sirva insertar en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas lo cual le agradeceré su afmo. S. S.

q. b. s. m. JUAN ROSSELLÓ.

He visto en su periódico del día de ayer que el Maestro de este pueblo D. Jerónimo Roig después de haber visto transcurrir nueve meses sin cobrar sus mezquinos haberes, le embargan la cuarta parte de su sueldo por débitos de consumos.

Esto Sr. Director no ha de extrañar á nadie. Hace tres años que dicho Sr. Maestro no ha pagado ni un céntimo por consumos y hora es ya de que pague algo de sus reducidas cuentas.

Es verdad que se le embargó la cuarta parte de su sueldo por débitos de consumos, pero éstos corresponden al ejercicio de 1895 á 96 del cual no tiene pagado ni un céntimo como igualmente del ejercicio de 1896 á 97 y no obstante cobró á su debido tiempo sus sueldos y haberes correspondientes á los expresados ejercicios.

Por otra parte, Sr. Director, los Maestros no cobran sus haberes del Ayuntamiento, sino que de la caja especial cuyos fondos debieron ingresar los Recaudadores de las contribuciones territorial é industrial sin intervención alguna del Ayuntamiento.

No soy escritor ni capaz de sostener polémica alguna, sólo para devanecer la idea equivocada que tal vez hayan adquirido los que hayan leído el escrito que motiva

estas líneas creyendo si tal vez se trataba de cometer algún acto injusto é ilegal para con dicho Sr. Maestro, me he atrevido á ferjar estos cuatro renglones para demostrar que á nadie extrañará se practique embargo á los contribuyentes meros después de tres años, aunque con éstos en los Maestros de Instrucción primaria.

De Felanitx

El semanario *El Felanitense*, publica las siguientes noticias:

La generalidad de los vinicultores se muestran muy satisfechos de los vinos resultantes de la última cosecha de uva. Todos los que hemos probado son buenos, de bastante color y riqueza alcohólica, y de un sabor muy grato al paladar. De manera que á cambio de lo mucho perdido en cantidad, hemos ganado un poco en calidad.

La cosecha total de vino, representará en Felanitx muy poca cosa, porque los efectos de la invasión filoxérica se han dejado sentir de uno á otro extremo en nuestra comarca. Prueba de ello, que en estos días no hay propietario de viñedo que no arranque buena parte de sus plantaciones, que completamente echadas á perder, se ha esperado solamente á que dieran sus últimos racimos, para destinar el terreno á otro cultivo ó replantarlos con vides americanas.

Ventas de vino nuevo, puede decirse que todavía no se ha hecho ninguna; pues si bien es verdad que los trenes han arrastrado hasta la capital gruesas partidas de bocoyes, eran todos ellos procedentes de los almacenes de algunos comerciantes que compraron uva para elaborar el mosto de su cuenta.

Así es que de precios nada se sabe.

Después de algunos días de calma notable en la demanda de cerdos cebados, lo cual motivó una baja de precio de unas dos pesetas por arroba, nótase que vuelve á renacer la animación entre los compradores de ese ganado, y que en los mercados de diferentes pueblos se paga nuevamente de 11 á 11'50 ptas.

Desde Barcelona

Notas personales

L' affaire Ribot

No lo voy á convertir en asunto obligado de mis notas, mas á la actualidad hay que rendirle siempre homenaje. Además, la caída de latiguello del ex-gobernador de Cádiz, con cegada grave, que no pudo evitarle apesar de meter el capote oportunamente el Juan Molina de la cuadrilla ministerial, tiene gran trascendencia para el porvenir y la tranquilidad de Mallorca, y lo del refrán, cuando pasan rábanos comarvarios.

En modo alguno puede Ribot sin justificarse, y no ví camino de ello, estar al frente de nada, ni aun de esa mezcla, habilidosa, de indiferencia, incredulidad y de ironía, que fué dogma del *ribotismo*, colectividad, sin amor á lo noble, sin calor para la utilidad comunal, y sin caridad para el prójimo.

El Sr. Ribot cree á los españoles candidatos y mas que candidatos, tontos de solemnidad. Si no tuviera tales creencias, no hubiera escrito la carta que *El Correo* llegó anoche publica.

Porqué tonto y de un tanto muy subido, resulta el que un Gobernador, trate de salvar su honra ultrajada en una querrela entablada á su instancia.

La hoja *Nacional* extraordinaria que guardará como documento curioso, habla con más claridad de la que el Sr. Ribot podía apetecer. Publica un documento de la *Higiene Especial de Cádiz* y *Y tan Especial!* expedido á favor del *Esteta Eulogio Morato Estevez*.

Error de un empleado de la *Higiene* replica el Sr. Ribot.

¿De que *Higiene* se le ocurre preguntar al lector? ¿De la *Especial*?

¿Que humana explicación pueda tener que tratándose de un error, hagan, con un que desden que dá frío, abandonado al Sr. Ribot, el ministro de la Gobernación primero y el Gabinete liberal por unanimidad, después saliendo por razones fáciles de comprender de Fomento el Sr. Gamazo.

Y que el abandono existió lo confiesa en frases muy amargas el propio Sr. Ribot en su dimisión al Presidente del Consejo de Ministros y que yo copio á continuación.

Exmo. Sr. Tengo el honor de elevar á manos de V.E. la irrevocable dimisión del cargo de gobernador de la provincia de Cádiz para desembarazar en todos los órdenes la vindicación de mi honra ultrajada con graves calumnias. Había manifestado al Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación ayer la necesidad de que oficialmente se depurase la verdad para castigar toda culpa ó ampararme

contra la difamación y proclamar el recto proceder en el ejercicio de mi cargo. Después se ha hecho bastante notorio que no puedo confiar á la acción oficial la defensa de mi reputación y la demostración de la rectitud de mis actos. Madrid 20 de Octubre de 1898.—Pascual Ribot.

Y á que jaja tan transparentes, á ese rosario de mal encubiertas lamentaciones, contesta el Gobierno admitiéndole la dimisión dejando á *Figueroa* que se las entienda con él, y suprimiendo el *Viejo Pastor* por segunda vez en el *Decreto*, que más parece escuela de defunción, la fórmula laudatoria, mientras cubre *Sagaeta* de flores al Sr. Gamazo con la *piadosa intención*, de que no se le confunda con el *pariente de su pariente*.

¿Que busea al Sr. Ribot después de esto en una querrela?

¿Acaso Cádiz se sublevó contra la delación de *El Nacional*?

Deplores el escándalo, y la vergüenza que sobre él cae, pero hasta ahora, no le vantó la más débil voz en favor de su primera autoridad sensada, ultrajada.

La queja del Sr. Ribot de que la prensa no le avisara no resulta cierta.

¿Porque en el rimero de diarios y periódicos que cataloga en su carta á *El Correo*, no continúe *Cádiz Alegre*?

Lo de la *Higiene* fué un error esto será un olvido.

De no olvidarse hubiera visto su *vera efigie* con galoneada gorra, en el preciso momento de entrar... como lo llamaremos... una *patente de ignominia*, mientras recibe con la mano *siniestra* una moneda de un esteta.

No basta el jabón de una *querrela* para lavar eso. Hace falta todo el *Jordan* de bendición y un arrepentimiento sincero para ganar el cielo, que es lo único á que deba ya aspirar el Sr. Ribot, puesto que en esta ingrata tierra no se reconocen sus méritos y servicios.

Piense en su retiro del Hospitalet, en el pasado, y prepare el balance para el valle de *Josafat*.

Si apesar de prescindirse por segunda vez de la coletilla de quedar satisfechos... les queda á los Gobernadores uso de *uniforme lúcale* en las solemnidades religiosas de Manacor, cuando pida al cielo perdón para sus culpas.

Ya vé Vd. como yo, soy más generoso que Vd. que tanto me *echara en cara*, lo del uso de uniforme.

Filemón.

En la Audiencia

Se ha condenado á Miguel Cañellas Pons y Juan Garcías Garcías, procesados por hurto á la pena de 125 ptas. de multa y á Francisco Sans Vila á 150 ptas. de igual pena.

Sociedad del Alumbrado por Gas

Habiendo auditado á esta Sociedad D. Juan Vidal pidiendo que, por habersele extraviado el resguardo n.º 352 de que se le proveyó al constituir en 6 de Febrero de 1895 el depósito de quince pesetas, se le libre con duplicado, se hace público por medio del periódico de esta capital, por si alguien le retiene ó se considera con derecho á la pueda hacerlo presente á esta sociedad dent o el plazo de diez días á contar desde hoy, en la instelgencia de que transcurridos se considerará el citado documento nulo y sin valor ni efecto expidiéndose á D. Juan Vidal el duplicado que solicita.

Palma 24 de Octubre de 1898.—Por la Sociedad del Alumbrado por Gas.—El Director, Eusebio Pascual.

Gacetillas

Leemos en *La Ultima Hora* de antaño che.

«Sabemos que en breve se reunirán todos los que se han mostrado partidarios entusiastas de la organización de las fuerzas vivas de las Baleares formando un grupo de hombres que acepten el sacrificio de contribuir al mejoramiento del estado actual de cosas de nuestro archipiélago.

Estos hombres de buena voluntad é ideales patrióticos se han lanzado á recoger adhesiones á su proyecto, de cuyo éxito no puede desesperarse conociendo, en amor á Mallorca, su actividad bienhechora.

Nuestras noticias son halagüeñas, puesto que han conseguido reunir las firmas de muchísimas personas, alejadas de la vida pública; y cuya intervención de la clase que sea, en la administración del país habría de ser de resultados provechosos para los municipios, dadas su honradez, capacidad y posición.

En vista, pues, de tales resultados, es casi seguro que la *Liga de la Producción regional* será en breve un hecho, y un hecho que formará jalón en los anales de la vida balear, si los propósitos de la *Liga* se realizarán con actividad y constancia y se encaminan directamente á tonificar la anemia y la apatía del pueblo y á ennoblecer y elevar su espíritu.»

La guardia civil del puesto de Felanitx ha denunciado al Sr. Alcalde de dicha ciudad un vecino de la misma por haberle

encontrado en la tarde de ayer apacentando 40 cabezas de ganado lanar en propiedad ajena sin permiso del dueño de la finca.

Anoche en la calle de la Estrella entre un hombre y una muger que vivían amancebados se promovió un escándalo mayúsculo.

Tuve que intervenir la guardia municipal, el cual encerró en Capuchinos al alborotador.

Ayer en Felanitx se celebró la última de las ferias de este año y en Inca la primera. Ambas estuvieron animadas.

Esta tarde á las dos y media ha comenzado á repartirse la correspondencia llegada á esta del continente por vía de Sóller.

Anoche el paseo del Borne estuvo bastante animado apesar de no tocar en él la banda de música del Regional.

Anoche fueron encerrados en Capuchinos dos hombres en completo estado de embriaguez.

La guardia civil de Pollensa ha puesto á disposición del Juez Municipal de aquella villa á un vecino de la misma por haber maltratado de palabra y obra á una mujer.

La guardia civil del puesto de Santa María ha denunciado el Sr. Alcalde de Marratxí un vecino de Buñola que apacentaba 100 cabezas de ganado lanar en distintas fincas de Marratxí sin la correspondiente autorización para efectuarlo.

La guardia civil de Palma participa que ha sido puesto bajo la acción judicial un sujeto por haber robado una caldera del predio Son Cell Nou de este término.

Ayer llegó á Alcudia el vapor correo de Mahón.

Entre el pasaje, figuraba D. Teodoro Ladio y el Sr. Olives, los que han venido á Palma en el tren de esta mañana.

D. Lorenzo Moyá

A las tres y media de esta tarde y con el ceremonial de costumbre, se ha verificado en la Catedral, el acto de tomar posesión de la canonjía vacante el electo magistral D. Lorenzo Moyá.

Alcaldía de Palma

En la sesión que celebrará este Ayuntamiento el día 5 de Noviembre próximo se efectuará el 11.º sorteo de Obligaciones Municipales para designar las setenta y seis que han de ser amortizadas en metálico el día 1.º de Enero próximo.

Desde el día siguiente al sorteo las Obligaciones premiadas serán admitidas por su valor nominal en pago de arbitrios municipales. Palma 22 Octubre 1898.—El Alcalde accidental, Jaime Salom Vich.

En la sesión que celebrará este Ayuntamiento el día 5 de Noviembre se efectuará el 15.º sorteo de Bonos de la tercera emisión para designar en número de 23 los que han de ser amortizados en 1.º de Enero próximo. Palma 22 Octubre 1898.—El Alcalde accidental, Jaime Salom.

El Zaragozano

para 1899

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Cabildo municipal

Presidió D. Jaime Salom. Asistieron los concejales señores Moil, Mayol, Pou, Mulet, Moner, Bauzá, Casanovas, Merera, Coll, Morell, Ros, Mir, Martínez, Bibiloni y Torres.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Aprobáronse varias cuentas por servicios municipales.

Un vecino se ha dado de alta en el padrón municipal de esta ciudad.

A los Sres. D. Pedro Borrás y D. Juan Durán se concedió permiso para que puedan construir varias tegeas en dos fincas de su propiedad.

Se aprobó se proceda á la reconstrucción, á destajo, de las cañerías de S. Miguel y otras.

Se presenta una denuncia de una obra que se efectúa en la casa núm. 2 de la calle de Tierra Santa.

De acuerdo con la Comisión de Hacienda se accedió á lo solicitado por el contratista de Reges D. Francisco Colera pidiendo el traspaso de una cantidad á favor de su hermana Catalina.

El cabildo se dá por enterado de un oficio del Sr. Gobernador, el cual autoriza la transferencia de crédito del Ayuntamiento para atender á las necesidades de la clase obrera.

La comisión de Fomento presenta un dictamen desestimando la solicitud de los maestros de escuela de La Vileta, Secar del Real y el Terrero, los cuales solicitan aumento de sueldo.

A petición de los Sres. Mayol y Pou queda ocho días sobre la mesa.

El Sr. Pou da lectura á varios párrafos de un artículo de *El Convencional*, semanario que se publica en esta ciudad, en el cual se denuncian ciertos abusos que el contratista de las obras del alcantarillado de la Rambla y calle de los Olmos comete en las referidas obras, pide el concejal republicano que se nombre una comisión formada por el perito y por un arquitecto que nombren los vecinos de la calle de los Olmos, que muy bien pudiera ser el arquitecto provincial, para que examinen si en aquellas obras se emplean los materiales que constan en el pliego de condiciones de la subasta. Solicita que si verdaderamente resulten ciertos los abusos que se denuncian, si existe el fraude, sin contemplaciones de ningún género se lleve á los tribunales al contratista y á los que estén á sus espaldas.

Después de ligera discusión en la que intervienen los Sres. Salom y Mulet se aprueba lo propuesto por el Sr. Pou y además se aprueba á dicha comisión puedan unirse todos los Sres. Concejales que así quieran hacerlo.

El Sr. Presidente dice si resulta que el contratista ha cumplido con todos los requisitos de la contrata, el Sr. Pou estará á su lado para llevar á los tribunales al citado periódico por los términos poco correctos en que está presentada dicha denuncia.

El Sr. Pou.—Sí, estará al lado de S. S. Y se levantó la sesión.

Desde Barcelona

(POR TELEGRAFO)

Los novillos de hoy

9, 20 n.

El ganado de *Idefonso Gomez* antes de la torada de Luis Mezantini ha resultado *guason* excepción hecha del cuarto que mató tres caballos y demostró voluntad y poder.

Oficiaban *Felix Velasco*, *Valentin* y el *Mellaito* que abandonó las *niñas toreras*. *Velasco* estuvo afortunado y trabajador. Recibió el primero. El disloque y la oreja. *Valentin* regular. El *Mellao* muy mal. Mucha gente y mucha alegría.

Las regiones

9, 25 n.

Se anuncia para plaza breve la aparición en Madrid de un periódico titulado «Las Regiones» encaminado á propagar en la capital de España los anhelos y las quejas del partido regionalista.

El periódico se comparará de Cataluña, Valencia y Baleares.

Procuraré ampliar estos detalles.

Salva.

La dimisión del Gobernador

Ayer circuló en Palma, la noticia de haber presentado la dimisión del cargo de Gobernador civil de esta provincia D. Victoriano Gubmán.

Con efecto, el rumor es exacto. El señor Guzman tan luego se enteró de que había salido del Ministerio el Sr. Gamazo, consideró que sus deberes políticos no podían nunca posponerse á los de la amistad y retirándose del gabinete el Sr. Gamazo, consideró prudente presentar al gobierno su dimisión.

Parce que igual conducta han seguido otros gobernadores.

Sentimos de veras que la casualidad, nos prive de los talentos del Sr. Guzman, que ha sabido captarse muchas simpatías al frente de esta Provincia.

El Sr. Socías y Osimari, marchará á Segovia el martes ó el miércoles de esta semana, lo que hace creer que no abraja el propósito de dimitir el cargo que ejerce en Segovia.

Notas religiosas

Santos de mañana.—S. Crispin y S. Crispiniano.

Cultos para mañana.—Continúa el jubileo de cuarenta horas en Santa Catalina de Sena, dedicadas á San Rafael: exposición á las siete de la mañana, en seguida se rezará la primera parte del Rosario. A las diez la misa mayor y la segunda parte del Rosario. Al anochecer, la tercera parte del Rosario, meditación, estación y la reserva.

En San Francisco, por la noche se hará el ejercicio dedicado á San Antonio de Padua.

La Corte de María se celebrará en el Hospital, á la Virgen de la Asunción.

El Zaragozano en 1899

Calendario religioso y profético para las islas Baleares, Mallorca, Menorca é Ibiza

Con real privilegio para su venta en toda España é islas adyacentes.

Arreglado al meridiano de Palma, exclusivamente autorizado para la publicación de los pronósticos del célebre y único observador zaragozano D. Joaquín Yagüe, quien perseguirá ante los tribunales de Justicia á todo el que lo reimprima sin su consentimiento. No dejarse sorprender por falsos profetas. Se acabaron las falsificaciones.

Se halla de venta al pormayor y menor en la Imprenta de este periódico y en la calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

Grandes descuentos según la importancia de los pedidos.

LA MAQUINISTA NAVAL

SOCIEDAD ANÓNIMA

TALLERES DE MAQUINARIA, CALDERERIA, FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE BUQUES—MAHÓN

Calendario Americano, para 1899

el más completo, ameno, lujoso y barato de cuantos se publican en España

Comprende este calendario una selecta Miscelánea, compuesta de festivos pasajes de escritores insignes del siglo de oro, poesías de autores nacionales y extranjeros, entre ellos Campoamor, Cabe, Iriarte, Motero, Cicer, Palacio, Quevedo, la Torre, Ige de Vega, etc., litografías, inventos notables, fábulas, cantares, epigramas, pensamientos, curiosidades, anécdotas, salidas de piñe anco, charadas, certijos, enigmas, etc., etc. Contiene además un Santoral completísimo.

FULLS DE LA VIDA

Se vende en la tienda de Rotger Palacio 4, frente á la Diputación. Pedidos en la Administración de LA CORRESPONDENCIA.

LA PAJARITA

CASA MULET FUNDADA EN 1834

San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6

COMESTIBLES FINOS.—CAFES TOSTADOS DIARIAMENTE

Servicio á domicilio.—Todo género que salga malo se cambia ó se devuelve su importe.—Para Bodas, Bautizos y Sacramentos se sirve rico surtido de botellería y otros admitiendo después por todo su valor las que no se hayan despatado.

J. MULET y COLL

San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.

Sándalo Sol

Esencia pura de Sándalo con **SALOL**

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENNORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 2 pesetas 50 cént.

Tos, Catarros, Bronquitis, Tisis se curan segunmente con **Perls antisépticas Sola** á base de CRISTAL TERPINOLO y CUASINA

MORRUHOL con hipofosfitos **SOL** cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, esferúlas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y redondas.

VENTA: En todas las farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

“ LA CORRESPONDENCIA ”

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Precio de suscripción 1'25 Ptas. al mes.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Servicio de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

MES DE OCTUBRE



Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico.—Línea de las Antillas, New York y Veracruz

El 8 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Montevideo», capitán X, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Santander, vapor «Alfonso XIII», capitán Suarez para Coruña y Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Alicante», capitán Oliver, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el día 22.

Línea de Filipinas.—El 8 de Barcelona, vapor «Isla Luzón», capitán Alemany, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

Servicio de África: Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor «Megador», capitán Rebo, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélsago», sale de Cádiz para Tánger, Arguira y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz, los martes, jueves y sábados.

Para informes en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4 (antes Copifias).

ENSEÑANZA PRÁCTICA

DEL Castellano en las Baleares

por D. Damian Boatella y D. Matías Besch

Obra utilísima para la enseñanza del castellano, que fué premiada en la exposición universal de Barcelona y como tal reconocida por la superioridad. Octava edición aumentada y corregida. Se vende en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

ORO—San Miguel 44 PALMA

Única casa que no está asociada con las demás y que dá más bonificación que cualquiera otra en monedas, y objetos de oro. 44—SAN MIGUEL—44 Se pasa á domicilio

Malcate (vulgo Bogita)

Se vende uno en muy buen estado, juntamente con cuatro metros de embarrado y cuatro bombos de maderada todo á precio muy reducido.

Se arrienda una finca en Valldemosa, con huerto, olivar y n. c. t. — Informan en el ratillo, 14 segundo.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Octubre de 1898

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el día 26 Octubre para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Ayres el grandioso y acreditado vapor francés

LES ALPES

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Plaza de Palacio.—Barcelona.

Fabricantes de conservas

En la imprenta de este periódico se hacen etiquetas de todas clases á precios sumamente módicos. En la calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación Provincial, encontrarán expuestas al público infinidad de muestras, que acreditan el buen gusto y la limpieza en todos los trabajos. No hacer ningún encargo sin visitar antes dicha exposición. Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

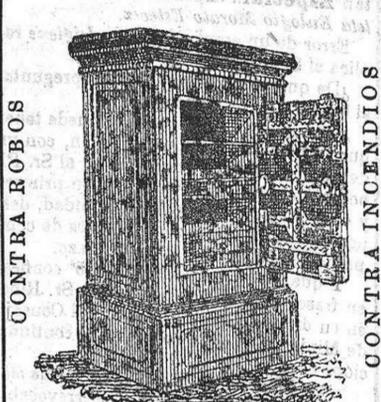
por el VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR J. TORRENS FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente enérgico para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada Diabetes.

Es de un sabor fresco y gusto sumamente agradable y solo á mezclado con agua, calma instantáneamente la intensa sed de los diabéticos. Depósitos: En Palma: Centro Farmacéutico.—En Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española y Farmacia del doctor Pizá, Plaza del Pinó, 6.—En Sóller Farmacia de J. Torrens.

Cajas de hierro FRANCISCO MARTINEZ



San Agustín, 22.—Palma de Mallorca

Almacenes MONTANER

SINDICATO, NUMERO 2 Pañería para novedades para Señora y Caballero. SASTRERIA Y CAMISERIA Recibidos los surtidos de Temporada queda abierta la venta de Novedades para PRIMAVERA Y VERANO Ricos y extensos surtidos de géneros para SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS Se han recibido también grandes cantidades de ROPA BLANCA de todas clases, lo mismo para servicio interior que para cama y mesa. Para obtener buenos géneros á precios fabulosamente reducidos, es preciso comprarlos en esta casa que es la que vende más barato y la que presenta mayores surtidos. ALMACENES MONTANER Sindicato, núm. 2 Imp. de B. Rotger

Tarjetas de visita

Se hacen al minuto en la imprenta de este periódico, á precios económicos. Especialidad en trabajos de litografía, con prontitud, limpieza y baratura.